



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Presidenta de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 211.04 de catedrático de universidad del área de conocimiento de "Derecho Constitucional", convocada por Resolución de la UNED de fecha 7 de octubre de 2025 (BOE de 20 de octubre de 2025), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

LA VICERRECTORA

M<sup>a</sup> Elisa Chuliá Rodrigo  
*Vicerrectora de Personal Docente e Investigador*

**SRA. PRESIDENTA COMISIÓN DE VALORACIÓN  
PLAZA Nº 211.03  
D<sup>a</sup> Ana María Carmona Contreras.-**

CSV : GEN-f2f3-87e6-46d1-b609-2c56-70f8-9f96-45ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA ELISA CHULIA RODRIGO | FECHA : 26/11/2025 13:24 | NOTAS : F

